

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA      LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2       ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

PICA

REGION: TARAPACA

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
009
FECHA
15-abr-2016
ROL S.I.I
160-17

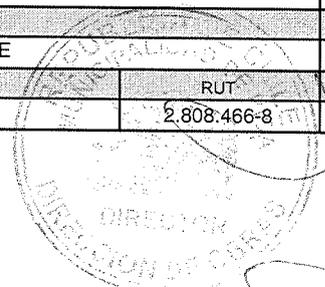
**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 009 31/03/2016
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 007 09-03-2016
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a CONSULTORIO SALUD ubicada en calle/avenida/camino AVDA. JUAN MARQUES N° S/N Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo PICA sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
 \_\_\_\_\_  
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
 \_\_\_\_\_  
 Plazos de la autorización (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA		69.010.400-8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
MIGUEL ANGEL NUÑEZ HERRERA		6.674.863-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
CRISTIAN GONZALO GUIXÉ CIFUENTE		6.333.732-2	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		RUT	REGISTRO
ISMAEL LUIS RETAMAL CARRENA		2.808.466-8	00003-4
			CATEGORIA
			PRIMERA

  
**FREDDY OSCAR CHIANG YUGA**  
 RUT: 12.212.497-5  
 ARQUITECTO

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARIO PINTO MAIRA	11.946.885-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CARLOS JOSE FLORES REIGADAS	6.627.613-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
CARLOS JOSE FLORES REIGADAS	6.627.613-9
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO ) (cuando corresponda )	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
GABRIEL ANDRES NAVEA SOTO	13.633.796-3

**CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	036	29-jun-2012	1.669,56
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	002	FECHA	14-mar-2016
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
MODIFICACION DE PROYECTO 002/14-03-2016 INDICA REDUCCION DE SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA TOTAL 1.630,14 m2			
RECEPCIÓN PARCIAL			
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			-

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) MODIFICACION DE PROYECTO 002/14-03-2016.



FREDDY OSCAR CHIANO YeG  
RUT: 14.212.497-5  
ARQUITECTO



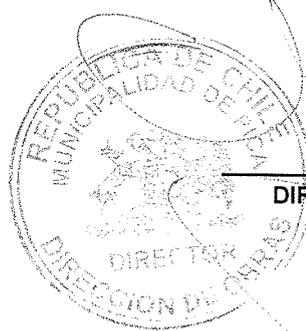
**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTES INFORMES DE ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD SEGUN RESOLUCION MINVU N°0013 DEL 06 DE ENERO DEL 2014.

-I

N° 41.593-I, 41.594-I, 41.726-I, 41.727-I, 41.733-I-1, 41.743-I, 41.814-I, 42.085-I, 42.086-I, 42.260-I, 42.283-I, 42.313-I, 42.469-I, 42.518-I, 43.037-I, 43.038-I, 43.144-I, 43.412-I, 43.496-I, 43.497-I.

No se adjuntan planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones.



FREDDY OSCAR CHIARO YEG.  
RUT: 12.212.497-5  
RECIBIDO

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL**  
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR